

PRESENTACION

Diez años después de la Cumbre de Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro, se celebra en Johannesburgo una nueva Cumbre de Naciones Unidas con un título ambicioso y, a la vez, todavía incierto para la mayoría: desarrollo sostenible. Lo que nació como un concepto novedoso para referirse a formas de evolución de las sociedades que compatibilizaran los modelos industriales de crecimiento económico con el respeto al medio ambiente, se ha convertido en una expresión de referencia que abarca absolutamente todo lo que puede afectar al bienestar de los seres vivos que habitamos en el planeta y, muy en particular, a los seres humanos. Con la complejidad añadida de que también, o incluso especialmente, debe tomarse en cuenta el bienestar de las generaciones futuras.

Hay que recordar que el origen del análisis económico se sitúa en la gestión de los recursos naturales, y que su utilización y explotación duradera es la base de los sistemas productivos. La creciente complejidad y sofisticación de la economía, particularmente en sus vertientes monetaria y financiera, llevaron en la segunda mitad del siglo XX a la disociación, por lo menos aparente, del crecimiento «económico» y el denominado «respeto al entorno». De manera progresiva, el sistema económico se convirtió en un sistema independiente, con sus propias leyes de funcionamiento —basadas, principalmente, en los principios de mercado—, muchas veces desconocidas y muchas veces incontrolables. Fue adquiriendo una autonomía tal que, lejos de integrarse en el sustrato natural donde se desenvuelve la especie humana, se convirtió en una dimensión paralela que se nutre y se vacía en dicho sustrato.

Sobre la base de esta experiencia, fue tomando fuerza la triste evidencia de que el «crecimiento económico» llevaba aparejado, en la mayoría de los casos, la degradación ambiental: en efecto, los mayores niveles de «desarrollo» han traído consigo —por lo menos hasta muy recientemente— elevados niveles de contaminación, de generación de residuos y de agotamiento progresivo e insostenible no sólo de los recursos naturales no renovables, sino de los recursos renovables. Sólo cuando el problema ha adquirido una dimensión mundial, la apreciación se ha convertido en certeza y los países más desarrollados se han dado cuenta de que era imprescindible revisar sus modelos productivos e involucrar en esta revisión a los países que se encontraban en sus fases iniciales de desarrollo.

Sin embargo, la forma de resolverlo ha estado y está impregnada de connotaciones muy diversas, que impiden una aproximación frontal al asunto. Hay que tener en cuenta que nos estamos refiriendo a la «casa» de todos y que la máxima dificultad que se presenta cuando los teóricos abordan la cuestión del medio ambiente primero, y del desarrollo sostenible

después, es la inherente falta de objetividad que todos tenemos en esta materia. Cada analista, cada político y, en último término, cada persona, tiene una opinión diferente sobre lo que realmente es un problema grave en este contexto y esta opinión viene determinada por las experiencias individuales, absolutamente intransferibles.

La propia evolución desde el llamado «medio ambiente» al denominado «desarrollo sostenible» es una prueba de que estamos tratando un asunto muy complejo: se trata en ambos casos de expresiones de contenido integral que intentan abarcar todas las dimensiones en las que se desenvuelve el ser humano. El medio ambiente, desde la perspectiva más primaria de lo que consideramos (o cada uno considera) la «Naturaleza»; el desarrollo sostenible, con aspiraciones todavía más transcendentales que incluyen el bienestar de las generaciones futuras.

Una definición de desarrollo sostenible

Por ello, al emprender la tarea de editar un número monográfico en ***Información Comercial Española*** sobre desarrollo sostenible, ha sido necesaria una labor previa de «definición» de este concepto, que ya condiciona su presentación. Así, hemos entendido que el desarrollo sostenible «no es» el medio ambiente, y por eso no nos hemos centrado en trabajos en materia de economía ambiental. Tampoco hemos visto el desarrollo sostenible como el medio ambiente «y algo más», sino que hemos optado por un enfoque más ambicioso que pretende hacer del desarrollo sostenible un elemento integrador.

Existe una definición ya clásica de desarrollo sostenible que la práctica totalidad de los autores que colaboran en este número cita en sus artículos. Se trata de la definición recogida en el *Informe Brundtland* de 1987: «El desarrollo que asegura la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer las capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». A pesar de su gran ambigüedad, ésta sigue siendo la definición a la que todos nos «aferramos», la única que podemos compartir porque es lo suficientemente general como para dar cabida a nuestras definiciones individuales.

Muchos han cuestionado, de todas formas, el contenido de la definición, sin aportar alternativas de tanto éxito. Es cierto que no podemos conocer ni valorar cuál es el nivel adecuado de satisfacción de las necesidades del presente (¿del presente de quién?) y menos aún deberíamos aventurarnos a conocer o valorar las necesidades de las generaciones futuras (¿quién es capaz de decir lo que va a suceder y hasta cuándo deberíamos extendernos en el tiempo?). Sin embargo, podemos afirmar que, en todo caso, existe la «certeza» de que el modelo de desarrollo industrial que ha prevalecido hasta ahora no es el «correcto» y que, por tanto, hay que pensar en otras formas para el futuro.

Junto a la definición del *Informe Brundtland* hay otro aspecto del desarrollo sostenible comúnmente adoptado: su carácter multidisciplinar, que abarca tres componentes funda-

mentales: el medioambiental, el económico y el social. Muchos temen que el desarrollo sostenible no sea más que la mera agregación de los objetivos parciales en cada uno de esos ámbitos, una mera etiqueta. Otros muchos, en cambio, defienden la integración de los tres elementos y ven en el desarrollo sostenible el resultado de esta difícil pero posible integración.

Economía y desarrollo sostenible: tres aproximaciones

Podríamos decir que hay tres aproximaciones posibles de la economía al desarrollo sostenible. En primer lugar, la llamada genéricamente economía ambiental, que es la aproximación económica a uno de los tres componentes del desarrollo sostenible, el medio ambiente.

En segundo lugar, nos encontraríamos con otra aproximación que no es sino el estudio y análisis del pilar económico del desarrollo sostenible: en este caso el objetivo es sentar las bases de un crecimiento económico equilibrado como requisito previo del desarrollo sostenible.

Por último, nos encontraríamos con la que consideramos la aproximación económica más complicada, la que trata el desarrollo sostenible como un elemento integrador de sus tres componentes. En esta vertiente se enmarcan con éxito todos los autores que participan en este número de **ICE**.

El desarrollo sostenible nace con vocación de síntesis y es posible que ahí radique la mayor parte de sus problemas. Los argumentos que se han utilizado, a veces de forma virulenta, para defender al medio ambiente de los «abusos» del modelo industrial de crecimiento económico se han rebatido, en muchos casos, aduciendo los costes que tal defensa suponía y señalando que estos costes, de difícil valoración, debían ser asumidos por alguien. Así surgió el principio de «quien contamina paga»: cuando la puesta en práctica de este principio ha amenazado los modelos económicos vigentes, ha surgido el desarrollo sostenible como un concepto que permite compatibilizar el crecimiento económico con el respeto al medio ambiente. En realidad, muchos ven en el desarrollo sostenible una argucia de los responsables de las políticas económicas para frenar el ímpetu imparable de la defensa ambiental: es evidente que muchas iniciativas para defender el medio ambiente tienen elevados costes que pueden afectar a las variables macroeconómicas. Así, en determinados casos, la «integración» de los tres componentes podría llegar a convertirse en una defensa bien argumentada del *status quo*.

Los autores que colaboran en este número de **ICE** nos abren un camino bien distinto: es posible una «economía del desarrollo sostenible» donde la integración es algo más que una mera agregación diluyente: es la base sobre la que se construye una nueva forma de entender las relaciones económico-sociales que rigen el sistema en el que se desenvuelven las sociedades actuales.

Primera aproximación: la economía ambiental

Como se indicaba al comienzo de esta presentación, la ciencia económica nace para analizar formas de explotación y administración óptimas de los recursos, incluyendo los naturales (agrícolas, minerales, etcétera). Innumerables economistas han estudiado y elaborado modelos de gestión de recursos naturales mucho antes de que la degradación del medio ambiente se convirtiera en un problema de dimensiones mundiales. En otras palabras, la economía, como ciencia social y antropocéntrica, se ha aproximado a la explotación de los recursos naturales del mismo modo que lo ha hecho a cualquier otro problema: analizando las fuentes de la escasez y los mecanismos de asignación más adecuados, tomando como referencia, en la mayoría de los modelos que conocemos, la satisfacción de las necesidades individuales. Los economistas han estudiado la explotación sostenible de los recursos naturales, dando pautas muy adecuadas sobre los criterios que deben seguirse para optimizarla y, de hecho, los autores que actualmente siguen trabajando en el análisis de la gestión óptima de los recursos renovables y no renovables basan sus trabajos en los modelos originales del siglo XVIII, desarrollados de manera especial y con el enfoque que conocemos durante las primeras décadas del siglo XX.

Por otra parte, el análisis económico también ha tenido un ámbito de estudio muy importante en la *contaminación*, como producto «derivado» e indeseable del crecimiento industrial. Esta rama se ha desarrollado de forma especial a partir del momento en que los países más ricos se han visto obligados a financiar con cargo a sus presupuestos (es decir, con cargo a los ciudadanos), los costes dedicados a mitigar los efectos de la contaminación. Del mismo modo, la incorrecta o incompleta asignación de derechos de propiedad o uso sobre muchos de los bienes «abusados» (no sólo el aire y el agua, sino la mayoría de los recursos y espacios naturales), el aumento en la generación de residuos y la proliferación del turismo de masas, ha generado una larga literatura en torno a la «tragedia de lo común» (*tragedy of commons*) y ha llevado a revisar, en este particular contexto, la economía del sector público, dando lugar a desarrollos teóricos que se han convertido en «clásicos», como es el análisis de las externalidades que se deriva de la interpretación de los trabajos de Coase, o las múltiples revisiones de los impuestos ambientales pigouvianos.

Otra corriente analítica enmarcada en la economía ambiental y derivada de lo anterior agrupa los trabajos destinados a hacer una *valoración económica de los recursos ambientales*, que se basan en modelos existentes para la valoración de bienes públicos. Esta rama de la economía ambiental está especialmente dedicada a la valoración de los espacios naturales, en el contexto del análisis coste beneficio.

En definitiva, la *economía ambiental* es una rama de la ciencia económica que se ha ido construyendo sobre *los fallos del mercado*: cuando éste no funciona, se aplican instrumentos correctores (impuestos para internalizar los costes externos), se «crean» mercados (dere-

chos de emisión o cuotas de captura) o se otorgan precios aparentes de mercado (métodos de valoración de bienes públicos).

Segunda aproximación: el crecimiento económico y equilibrado como premisa del desarrollo sostenible

La segunda aproximación posible de la economía al desarrollo sostenible se centra, como ya se ha indicado, en lo puramente económico: la consideración de que este componente es, junto al ambiental y al social, un elemento imprescindible. En realidad, este enfoque plantea que no es posible el desarrollo sostenible de un país sin un crecimiento económico equilibrado y, por tanto, los analistas y los responsables de la política económica deben tener este objetivo como referencia principal. El crecimiento económico equilibrado —y algunos añaden «sostenido»— es un requisito previo y no sólo un componente más.

De esta forma, las medidas destinadas a alcanzar este crecimiento económico equilibrado deben primar (o por lo menos establecerse en pie de igualdad) respecto a cualquier otra «medida ambiental». Así, los modelos de crecimiento económico predominantes han ido evolucionando sobre la base de la consideración de que los mercados liberalizados son los instrumentos óptimos de asignación que, en un entorno equilibrado, facilitarán el máximo crecimiento potencial que, con un comportamiento sostenible, llevará a aumentar el bienestar de las sociedades.

Tercera aproximación: la economía del desarrollo sostenible

Estas dos aproximaciones «económicas» al desarrollo sostenible —la economía ambiental, que busca superar los fallos de mercado, y la economía política, que busca alcanzar el crecimiento equilibrado sobre la base de mercados liberalizados— han sido y siguen siendo objeto de amplia literatura.

Los artículos que aparecen en esta edición de **ICE** revisan ambos enfoques, destacando su insuficiencia para abordar con éxito algunos problemas fundamentales que caracterizan al desarrollo sostenible, en particular, los problemas del medio ambiente global —el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y el deterioro de la capa de ozono, entre otros— y la solidaridad intergeneracional, y ofrecen como alternativa una interpretación del desarrollo sostenible que construye —más que agrega— elementos nuevos sobre la base de sus tres componentes.

Respecto a los problemas globales —que afectan a bienes públicos de naturaleza universal— por primera vez el planeta tiene conciencia de la necesidad de asumir los esfuerzos de forma conjunta. Ya no cabe considerar el medio ambiente como un bien superior, sino que los problemas «ambientales» se integran de forma absoluta en los modelos de desarrollo, al poner en peligro los sistemas económicos, no sólo de los países en vías de desa-

rollo, sino de los países más avanzados. Pero esto exige, con carácter preliminar, eliminar las profundas desigualdades existentes. Muchos de los autores que colaboran en este volumen ponen un énfasis especial en que la lucha contra la pobreza es un requisito previo para poder hablar de desarrollo sostenible.

En cuanto a la solidaridad intergeneracional o integración de las generaciones futuras en los modelos actuales de desarrollo, los instrumentos analíticos existentes no ayudan a afrontarla. El futuro no puede participar en nuestros mercados presentes ni opinar en nuestros foros. Los modelos vigentes que integran el futuro únicamente lo hacen buscando el interés de la generación presente —jugando con las expectativas—, pero no buscan el interés de la generación futura. No hay herramientas económicas para pensar «desde» el futuro: sólo la educación, la inversión en formación ambiental, permitirá dar a las generaciones venideras las bases necesarias para proteger su entorno de una forma integral y esto sólo se verá a muy largo plazo, a un plazo que esta generación no conocerá.

Viendo con mayor detalle la forma en que los autores que colaboran en este número se acercan a la economía del desarrollo sostenible, cabe destacar en primer lugar el trabajo del profesor **Salah El Serafy** quien nos muestra, con carácter preliminar, las inconsistencias de lo que entendemos por crecimiento económico, poniendo en tela de juicio los modelos de desarrollo que toman esta variable como referente único. En realidad, no cuestiona el crecimiento económico como objetivo a alcanzar, sino la forma en que dicho crecimiento se mide y hace una exhaustiva valoración de las más recientes iniciativas tendentes a elaborar una contabilidad verde o ambiental. Esta nueva contabilidad no sólo debe complementar con soluciones intermedias los actuales sistemas de contabilidad nacional, sino que debe sustituir los sistemas vigentes, que ofrecen una idea falsa y distorsionada de las economías que están agotando y degradando sus recursos naturales. Nos recuerda que en este momento la desaparición de determinados recursos naturales se traduce, aunque parezca un contrasentido, en incrementos contables de la renta y en componentes del crecimiento económico. Teniendo en cuenta que son estos datos macroeconómicos —que dan una imagen falsa del desarrollo— los que sirven de base para formular políticas económicas, no importa cuán sofisticados sean los modelos utilizados: las conclusiones serán muchas veces erróneas. Echa de menos el autor un mayor liderazgo internacional en el ámbito de la contabilidad verde y se muestra más bien pesimista. Sin embargo, a nosotros nos abre el camino: el desarrollo sostenible puede y debe construirse sobre el crecimiento económico. Pero antes, debemos revisar en profundidad la forma en que se mide ese crecimiento económico.

A continuación, el profesor **José Luis Ramos Gorostiza** nos presenta un trabajo muy documentado que ofrece una particular visión del desarrollo sostenible y del problema de la solidaridad intergeneracional mediante un viaje al pasado del pensamiento económico. A través de un referente como es el Movimiento Conservacionista Americano de principios del siglo XX aprendemos dos lecciones fundamentales: en primer lugar, que hemos avanza-

do muy poco en la resolución de las principales preocupaciones ambientales —fundamentalmente, en lo que se refiere al agotamiento de los recursos naturales y a la gestión de los espacios—, pero debemos aprender de los errores pasados (es importante saber que nuestros antepasados se preocuparon por nosotros, aunque esto no haya cambiado, probablemente, la situación de deterioro del entorno natural actual...). En segundo lugar, que el carácter ecléctico y heterogéneo de la doctrina conservacionista, que hoy se reproduce en los modelos de desarrollo sostenible, pudo ser el germen de su fracaso. Las tensiones y contradicciones internas entre los utilitaristas y los preservacionistas —algo que con otras denominaciones nos resulta muy familiar— y la limitada —pero muy interesante— literatura desde la perspectiva del análisis económico fueron causa de controversias que anularon en buena medida el ímpetu político del movimiento. Nada como mirar al pasado para evitar errores en el futuro.

El artículo de **Fernando Jiménez Latorre** y **Catalina Rams Ramos** parte de una premisa fundamental para comprender el desarrollo sostenible como concepto integrador: el deterioro del medio ambiente es un problema económico y, por tanto, la aproximación a los tres pilares debe hacerse asumiendo como premisa la necesidad de un crecimiento económico equilibrado sostenido. Los autores nos muestran que, contrariamente a lo que pudo suceder en la segunda mitad del siglo pasado, este crecimiento —que no debe generar deterioro ambiental— no estará limitado por la disminución o el agotamiento de factores productivos. La intervención del sector público para resolver los fallos del mercado mediante una regulación apropiada y la utilización de instrumentos de mercado para internalizar los costes externos se consideran, en este contexto, elementos fundamentales para mejorar el crecimiento potencial en el que debe situarse la economía.

Ahondando en el carácter multidisciplinar del desarrollo sostenible nos encontramos con el artículo del profesor **Luis Jiménez Herrero**, quien sitúa en el centro de su análisis las relaciones entre los sistemas económico, ecológico y social dentro de un sistema global. Para el autor, uno de los elementos clave de la sostenibilidad es la «resiliencia» o capacidad para absorber los cambios tanto dentro de cada sistema, como en las relaciones entre sistemas. El enfoque del profesor Jiménez Herrero, más que multidisciplinar, es, como él mismo señala, «transdisciplinar» al establecer las claves para tratar los problemas e interrogantes en su conjunto y en escenarios cambiantes. Nosotros añadiríamos que su aproximación al desarrollo sostenible es, además, «multidimensional», al interpretar las relaciones de jerarquía entre los distintos sistemas y ofrecer pautas para la toma de decisiones. En este contexto, el sistema económico debe asumir la lógica del sistema global y, sobre todo, debe ajustarse y reconocer las distintas escalas temporales que los rigen. Son retos importantes para los analistas y, muy especialmente, para los políticos responsables de decidir en un entorno tan complejo.

Precisamente, el artículo de **Frederik Van Bolhuis** nos muestra cómo las democracias de mercado impiden tomar decisiones políticas con un amplio horizonte temporal, centrándose en el corto plazo, y las consecuencias que esto tiene sobre el desarrollo sostenible

y, muy en particular, sobre el bienestar de las generaciones venideras. Es especialmente interesante la apreciación que el autor hace sobre el hecho de que la agregación de intereses individuales lleva a actuar de forma miope, mientras que las sociedades, como entes colectivos, se plantean objetivos con un horizonte temporal más largo. En este sentido, destaca las funciones de la sociedad civil y del gobierno para contribuir a ampliar el horizonte temporal de los ciudadanos, del sector público y, muy particularmente, del mercado. Ofrece Van Bolhuis interesantes propuestas sobre la manera de lograr una perspectiva temporal más amplia en el contexto de democracias de mercado como es la posible creación de un Consejo Nacional para la Sostenibilidad que, a la manera de los Tribunales Supremos de Justicia, salvaguardaría los intereses de las generaciones futuras. Nos acerca, en definitiva, el autor a formas posibles de superar la miopía inherente a los sistemas imperantes con el objetivo de alcanzar un desarrollo sostenible.

Y para confirmar lo anterior, el hasta hace muy poco Director Ejecutivo de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA) **Domingo Jiménez Beltrán**, nos ofrece una visión en profundidad de la situación mundial en materia de desarrollo sostenible y, más en particular, en la Unión Europea. Revisando las principales iniciativas adoptadas desde la Cumbre de la Tierra de 1992, el autor hace un balance del cumplimiento de los compromisos que entonces se asumieron, para concluir que es necesario dar un nuevo impulso político de escala internacional al desarrollo sostenible, antes de que pueda ser demasiado tarde. Domingo Jiménez Beltrán se refiere a su experiencia al frente de la AEMA, detallando las iniciativas que se han tomado en el ámbito de la Unión Europea y valorando sus resultados. Entiende que la UE puede y debe asumir un liderazgo en la materia y ofrecer su experiencia a los demás países. La UE, impulsada muy directamente desde la Comisión, ha puesto en marcha un modelo a tres bandas («tres corredores») para la integración efectiva de los tres componentes del desarrollo sostenible involucrando a todas las formaciones del Consejo. Este modelo —todavía en sus fases preliminares— está construido sobre la base de una Estrategia de Desarrollo Sostenible que identifica áreas de acción fundamentales y que tiene una dimensión interna y una dimensión externa. El artículo viene a corroborar que el impulso político y la integración efectiva de los tres componentes del desarrollo sostenible son requisitos previos para avanzar pero que, en todo caso, es imprescindible no relajar la tensión cuando está en juego la responsabilidad de esta generación respecto a generaciones futuras.

A continuación, el trabajo de **Jean-Jacques Schul** nos permite entender de forma clara y práctica cómo pueden trasladarse estas apreciaciones globales a la labor concreta que desempeñan los agentes económicos. En particular este autor se centra en la responsabilidad de los bancos multilaterales de desarrollo que, mediante un riguroso análisis de proyectos, deben rechazar las «propuestas insostenibles». Desde su larga experiencia en instituciones internacionales, muy particularmente en el Banco Europeo de Inversiones, Schul hace un profundo análisis de los procedimientos vigentes para la valoración de proyectos de desarrollo y

apuesta por reforzar la capacidad de los bancos de desarrollo en la supervisión y elaboración de proyectos —más que en su diseño y ejecución— así como por dar prioridad a los proyectos que incorporen implicaciones a largo plazo. El artículo concluye con una serie de recomendaciones muy prácticas que todas las instituciones multilaterales comprometidas con el desarrollo sostenible deberían tener en cuenta: en particular, dar mayor énfasis a la valoración del proyecto considerando su impacto ambiental mediante la integración de las externalidades, e incorporar la perspectiva a largo plazo, haciendo una evaluación rigurosa y un seguimiento del proyecto a lo largo de toda su vida operacional, lo que supone extender la responsabilidad del banco de desarrollo en el tiempo. Por último, el autor señala que la profesionalización de los consejos ejecutivos de estas instituciones es un requisito previo para compatibilizar el desarrollo sostenible con la eficiencia en la financiación del desarrollo.

Precisamente el siguiente trabajo, de **Enric Aulí**, ahonda en esta apreciación analizando cómo integrar las variables ambientales en las estrategias empresariales. El autor, consultor especializado en materia medioambiental, propone que las empresas abandonen su enfoque «reactivo» frente a los factores ambientales y evolucionen hacia actuaciones de estrategia empresarial. Y, en este contexto, aboga por que sean los máximos órganos de dirección de las empresas los que, con el necesario asesoramiento técnico, conozcan y analicen de forma estratégica las variables ambientales, de forma que el medio ambiente se convierta en un punto fuerte. El autor defiende que actualmente el valor real de las empresas —reflejado, en su caso, en su cotización en Bolsa— se configura por criterios sociales y ambientales, además de por los económicos. El papel que, desde la perspectiva de Aulí, empiezan a desempeñar empresas y organizaciones empresariales en la «próxima revolución industrial» (la que es indisoluble del medio ambiente) son una buena prueba de que integración de los tres componentes del desarrollo sostenible es algo más que un planteamiento teórico. La fijación de objetivos ambientales y el asesoramiento técnico especializado a los consejos de administración son las propuestas concretas que el autor formula para integrar los factores ambientales en las estrategias empresariales.

En el artículo de **Juan Antonio Loste** se aborda un aspecto fundamental para que el desarrollo sostenible sea un auténtico marco de funcionamiento para los agentes económicos: la necesidad de mecanismos legales de protección del medio ambiente que concilien la lógica del mercado con las regulaciones ambientales y los instrumentos de mercado. Para ilustrar la importancia del Derecho ambiental el autor describe dos casos concretos: en primer lugar, y en lo que se refiere a las medidas preventivas, se analizan los caudales mínimos o ecológicos como límites de naturaleza ambiental en el régimen de concesión y aprovechamiento de aguas, con especial impacto sobre el sistema concesional hidráulico. En segundo lugar, y en cuanto a medidas de corrección, Loste analiza el caso de los regímenes de restauración de suelos históricamente contaminados y los posibles modelos de Derecho público de responsabilidad. Resulta evidente, en definitiva, que el ordenamiento jurídico

tiene que evolucionar en paralelo a las nuevas regulaciones ambientales, pero eludiendo en lo posible los enfoques punitivos o de «policía administrativa». Sólo de esta forma parece posible conciliar medio ambiente y mercado.

Las dos últimas colaboraciones de esta edición abordan el problema del desarrollo sostenible desde la perspectiva de la solidaridad, no tanto con las generaciones futuras, como entre las generaciones presentes. Es un hecho conocido que en el contexto de las negociaciones que se han llevado a cabo para la preparación de la Cumbre de Johannesburgo, uno de los puntos de fricción más importantes se refiere a la lucha contra la pobreza, principalmente mediante la transferencia de recursos financieros a los países más pobres y mediante la eliminación de barreras comerciales. Resulta difícil justificar moralmente la defensa de un mayor bienestar de las generaciones futuras mientras persisten elevados niveles de pobreza en las generaciones presentes. Han sido muchas las iniciativas mundiales encaminadas al alivio de la pobreza en los últimos años y, sin embargo, el problema persiste. No puede hablarse de solidaridad intergeneracional sin referirse a las graves desigualdades intrageneracionales, porque existe el riesgo de que el desarrollo sostenible se convierta —o pervierta— en una forma de perpetuar modelos actuales de comportamiento internacional, que claramente acrecientan las diferencias entre países ricos y pobres.

Gustavo Yamada, economista senior del Banco Interamericano de Desarrollo, analiza de manera clara y rotunda la necesidad de abordar la reducción de la pobreza en el contexto del desarrollo sostenible. Su enfoque integra perfectamente los tres componentes enfatizando, por una parte, que no es suficiente un crecimiento económico ambientalmente sostenible para eliminar las desigualdades, sino que hacen falta acciones específicas y, por otra, que la reducción de la pobreza contribuye en sí misma al crecimiento sostenido. Además, el autor establece que el crecimiento económico necesario para la reducción de la pobreza debe ocurrir en un marco de estabilidad presupuestaria y de respeto al medio ambiente, ya que aspectos fundamentales del bienestar de los más pobres dependen de un manejo adecuado del medio ambiente. El trabajo aborda los elementos fundamentales de una estrategia integral para la reducción de la pobreza, destacando los aspectos sociales.

Finalmente, la doctora **Gro Harlem Brundtland**, cuyo nombre es una referencia obligada en el ámbito del desarrollo sostenible, por el impulso político y el apoyo técnico que supo dar a este complejo concepto, aborda, desde su actual responsabilidad como Directora General de la Organización Mundial de la Salud, la estrecha conexión entre salud y desarrollo sostenible. Nuevamente nos enfrentamos al hecho de que es necesario invertir en el bienestar de la generación presente —fundamentalmente en un bien tan básico y preciado como es la salud— para asegurar el de las generaciones futuras. Para la autora, compatibilizar salud y desarrollo, por una parte, y salud y medio ambiente, por otra, son desafíos que persisten y que exigen importantes inversiones. Precisamente la evidencia de que son los países más pobres los que tienen una menor capacidad de adaptarse o mitigar los cambios ambientales que han

generado los modelos de crecimiento económico del siglo pasado nos lleva a reconocer, en este caso desde su lado más dramático, la necesidad de integrar perfectamente los tres componentes del desarrollo sostenible. El artículo de la doctora Brundtland recoge entre sus conclusiones una que, de una forma extraordinariamente sintética, nos sitúa nuevamente en el punto de partida: desarrollo sostenible es situar a las personas por encima de todo lo demás.

Conviene, para finalizar, hacer una breve reflexión sobre las razones que inspiran esta aproximación antropocéntrica a los problemas ambientales y, por extensión, al desarrollo sostenible. Desde el conocimiento humano, del que la ciencia de los sistemas económicos es sólo una pequeña parte, es difícil entender una actitud hacia la Naturaleza que no sitúe a la personas como principal objetivo. Todo, incluso lo que concierne a otras especies y otros espacios, se acaba midiendo en escala humana.

Frente a esta posición, muchos autores reclaman una ética ambiental que vaya más allá de la ética diseñada por el ser humano. Señala Rolston, un autor de referencia en el ámbito de la ética ambiental:

«Desde una perspectiva subjetiva a corto plazo, podemos decir que el valor de la Naturaleza reside en su capacidad de generar y sostener la vida humana y, por tanto, es meramente instrumental. Pero desde una perspectiva objetiva a largo plazo, la Naturaleza tiene un valor intrínseco como sistema que se proyecta, siendo el ser humano uno de estos proyectos».

La valoración instrumental del entorno nos llevará, de acuerdo con este autor, al pesimismo y a la desolación:

«Es difícil encontrar el sentido de un mundo donde el valor sólo nace del toque humano, difícil darle sentido cuando estamos sumergidos en lo puramente instrumental, ya sean artefactos o recursos naturales. La creciente utilización, carente de toda ética, que los humanos hacen del sustrato natural, nos impide apreciar valores en el planeta donde vivimos».

En definitiva, «es la Naturaleza la que nos aporta valor». Y no al contrario.

Los artículos que componen esta edición nos ofrecen los elementos necesarios para comprenderlo.

Alicia Montalvo Santamaría*

* Técnico Comercial y Economista del Estado.

Tribuna de Economía

En la sección *Tribuna de Economía* se incluye un artículo de **Jesús Vázquez Abad** cuyo propósito es estudiar la importancia de la política financiera de la empresa en la obtención de sus objetivos de crecimiento y en la valoración de sus acciones. En él se establece que las conexiones entre las decisiones estratégicas y los fines a los que se dirigen, por un lado, y las decisiones financieras, por otro, son más fuertes de lo que normalmente se supone. Asimismo, se analiza la relación entre el crecimiento de la empresa y el riesgo financiero asumido por ella, reflejado en la estructura de su pasivo. En resumen, en este trabajo se ponen de relieve las múltiples repercusiones que puede llegar a tener una política financiera adecuada en todos los agentes implicados en el desarrollo de la empresa, tanto empleados como proveedores y clientes, así como su eficacia a la hora de neutralizar los efectos negativos de factores como la inflación o el tipo de interés, y su peso en la valoración de las acciones de la empresa.

El segundo artículo de esta sección, firmado por **Begoña Torre Olmo** y **Myriam García Olalla**, estudia los factores que determinan las decisiones de los partícipes en el mercado de fondos de inversión de renta variable a la hora de invertir en un contexto de mercados de capitales imperfectos, poniendo en duda la eficiencia de los modelos clásicos de valoración de activos, y teniendo en cuenta la existencia de asimetrías informativas, siendo estas circunstancias las que pueden explicar las distorsiones que presenta el comportamiento de los inversores. La rentabilidad histórica y la pertenencia de la gestora a algún grupo bancario o, posteriormente, el volumen de la gestora correspondiente, aparecen como las principales motivaciones para determinar la inversión. A modo de conclusión, las autoras recuerdan la importancia de tener en cuenta la convivencia entre factores racionales y emocionales a la hora de definir los modelos explicativos.